

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ACTA MUNICIPAL
N°62 EXTRAORDINARIA. 22-08-2018

SESION EXTRAORDINARIA. N°62 DEL 22-08-2018, INICIADA A LAS 17:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

=====

REGIDORES DIRECTORIO

Johnny Vargas Arrieta
Patricia Aguilar Araya
Ovidio Vives Castro
Ginnette Sequeira Granados
Bernardo Antonio Veach Davis
Eliecer Araya Brenes
Freddy Hernández Miranda (Quien Preside)
Maricruz Chaves Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Arelys Fernández Chaves

Oscar Garro Rojas

=====

SÍNDICOS PROPIETARIOS

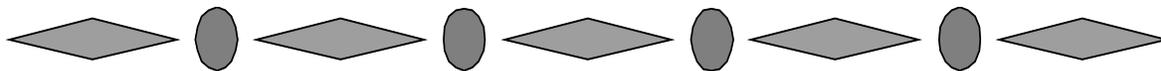
Lucy Barrantes Jiménez (Sust. Geison Valverde Méndez)
Juan Luis Gómez Gómez
Joel Umaña Salazar

SÍNDICOS SUPLENTE

GUILLERMO DELGADO
OROZCO.
SECRETARIO MUNICIPAL.

ELIBETH VENEGAS
VILLALOBOS
ALCALDESA MUNICIPAL

=====

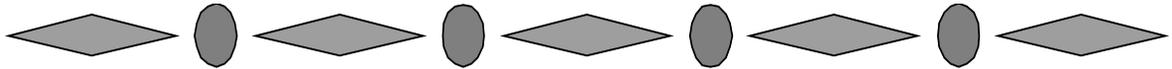


ORDEN DEL DÍA

Acuerdos		ARTÍCULO
1980-1981-1982	I	Asuntos de la Señora Alcaldesa, Temas: Prestamos para el Edificio Municipal y Obra Pública, Actividad en el Cantón.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.



ARTICULO I

Asuntos de la Señora Alcaldesa, temas: Prestamos para el Edificio Municipal y Obra Pública, Actividad en el Cantón.

ACUERDO N°1980.

Se conoce el asunto Financiero sobre la posibilidad de un préstamo para obra Pública, dice:

Sra. Elibeth Venegas Villalobos.

Saluda, agradecer la presencia del compañero Mauricio que también él estuvo aquí preparando un análisis sobre el tema los préstamos y agradecerles a todos ustedes de verdad por haber acudido a esta convocatoria que es muy importante para el Cantón de Pococí, porque si tenemos mucha necesidad en el cantón, si les parece dale la palabra compañero Mauricio porque lo más importante acá y siendo muy responsables para poder hacer un préstamo tenemos que tener el criterio financiero verdad de Mauricio Garita que es el encargado de la parte financiera pues si usted si usted no le permite señor presidente para qué compañeros Mauricio tomó la palabra y ya posteriormente me parece que sería el Cristian del Banco Nacional si ustedes tienen alguna pregunta que hacer.

Sr. Mauricio Garita V. Coordinador de Hacienda Municipal.

Muy buenas tardes entregarles una copia del documento que quiero analizar con ustedes para que le demos seguimiento al mismo. Me voy a permitir leer el documento y en cada párrafo cada punto hago las ampliaciones del caso bueno este documento surge a raíz de un oficio enviado por la Alcaldía donde me solicita hacer un análisis de la posibilidad un préstamo por 10 mil millones de colones entonces lo primero que establezco con documentos que el alcance de este criterio que se está emitiendo corresponde únicamente al análisis de los 10 millones de colones para obra pública, esto está totalmente aparte de lo que es el tema del edificio que ya había emitido un documento anterior entonces únicamente se refiere a diez mil millones de colones financiados con recursos de la ley

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

8114 y 9329 además de especificar también que la intención que los pagos se hagan conforme a los giros del Ministerio de Hacienda y además señalar también que el tipo producto financiero que se requiere es uno de la cancelación de interés y se haga sobre saldos, entonces bajo esas condiciones es que se emite criterio.

Igual antes de decir cuánto y hasta dónde se puede yo les hago un recuento muy rápido de temas que ya se han conversado tanto aquí en el Consejo, en sesiones de Hacendarios, tanto en Alcaldía como en este órgano colegiado como indicó que no es sólo de la capacidad endeudamiento estamos hablando de que se habla de una ley específica que está de por medio un tema legislativo se trae también aquí a colación lo que es la situación actual en el Ministerio de Hacienda y ahorita los voy a poner ejemplos entonces es un análisis integral lo que les plantea en el documento porque involucra el Ministerio de Hacienda, en ese párrafo inicial de la segunda página les pongo panorama 2018 de lo que son los ingresos proyectados por 2799 millones al día de hoy según último corte han ingresado 1400 millones o sea del 50% de los recursos que se supone que vienen por ese concepto y estamos agosto o sea ya nos queda prácticamente un trimestre, yo que tú diciembre porque diciembre es muerto para efectos de Contraloría y demás que no sea un trimestre para ejecutar lo que ha llegado verdad y además toda la acumulación que ahora nos ocasiona el que estos flujos no estén aún disponibles.

A qué se debe esto que Tesorería Nacional está implementando con un montón de controles nuevos y medidas de ellos no quieren hacer desembolsos así muy fácil entonces yo también les traigo a colación eso, por es un ejemplo nos están pidiendo cuentas de porque hay efectivo disponible valga la redundancia en la cuenta corriente nosotros entonces hay que decirle mire son procesos de licitación, ahí creo que se está generando bastante burocracia con Hacienda en este momento y le he comentado a doña Elibeth que creo que hay una labor y tal vez hasta política que hacer con la Ministra en este caso para ver qué y a nivel de Conjunto no ha venido sola si no me refiero en este caso y a nivel de conjunto no hablo de doña Elibeth sola si no me refiero a todos los Alcaldes y las Alcaldesas a ver y que se puede suavizar un poco este tema.

También les anotó ahí para que lo tenga usted es a la hora que más decisiones que el gasto administrativo y operativo de la unidad técnica en este momento anda alrededor de mil millones de colones anuales y tener presente que si tenemos mayor volumen de proyectos evidentemente hay que fortalecer la parte administrativa a ellos también, otro tema que les indico y es que en el último Inicio de gestión municipal la municipalidad de Pococí sale bien calificada en el tema autonomía financiera porque la el servicio de la deuda actualmente un muy bajo no tenemos casi deuda, lo que hace que sí nos endeudamos por ejemplo con cantidades que no son viables se crearía una dependencia muy fuerte de la transferencia capital después en la página siguiente en el cuadrado creo que es más fácil para no leer el texto en el cuadro en la figura 1 están los detalles del

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

crédito de la oferta que se perfila la que más se adapta a nuestra realidad financiera y además también operativa desde el área financiera por un tema que también lo expuesto acá qué es el de los estados financieros auditados.

Entonces lo pretendido son diez mil millones colones, cuotas trimestrales de trescientos millones próximamente Lo que implica una separación anual de 1200 millones de colones, el financiamiento para el 2019 según proyecciones y con base en la certificación que ya se emitió son 2960 millones lo que equivaldría un 41% de la ley 8114, vienen las tasas, las condiciones porque resulta que la oferta del Banco Nacional en este caso es tasa básica para el primer año y para 4465 millones no me falla la memoria, es tasa básica más 2.37 según la exposición que nos hace el banco son las condiciones desde que se ha venido con este tema entonces ellos estarían en capacidad de mantener esas condiciones y aún otra oferta dónde vienen los cinco mil y resto que completan los diez mil, con una condición ya diferente que son 3.20 los primeros 3 años y 3.45 perdón los siguientes años con una tasa ajustable dependiendo la periodicidad del crédito una comisión de formalización de 1.5 y de igual forma una comisión por pago anticipado de 1.5, requisitos indispensables a mí más de lo normal es un pagaré y los estados financieros auditados con todo el tema que ya lo hemos conversado aquí, que hay un plazo en que nos podemos poner a derecho y demás son los estados financieros ahí les hago también una pequeña recomendación que hay que robustecer el área financiera porque no tendríamos capacidad de administrar esta plata si no hay un fortalecimiento son o no existe forma alguna de hacerlo.

Entonces es una condición paralela que se da de fortalecer el área, de igual forma y le digo qué que no podamos tampoco obviar que hay que seguir el tema de la ley de contratación para determinar el oferente para evitar cualquier situación hay que hacer los estudios de Mercado y determinar qué banco equis es la mejor opción y la que con la que podemos cumplir también, con esto les digo que hay que tener ese expediente administrativo también formulado y en conclusión que tal vez eso sí, sí lo voy a leer: dice si bien es cierto existe una necesidad imperiosa de crear obra pública en las diferentes comunidades del cantón determina esta coordinación de Hacienda que dadas circunstancias totalmente inestables que atraviesa el país y que se analizan múltiple medidas para el mejoramiento de finanzas públicas a nivel nacional local por el implicar reformas legislativas y se debe ser de tus decisiones sobre deudas a largo plazo, en este sentido se provoca también propiamente en el Ministerio Haciendo un panorama incierto, lo que podría afectar las transferencias que se extinguió en el pago de este posible financiamiento y por consecuencia se obliga a la corporación municipal a tomar recursos libres para asumir obligaciones pactadas bajo este escenario según el análisis que recientemente hemos hecho realidad que doña Elibeth ha estado en el proceso de lo que es la formulación del proyecto 2019 es financieramente imposible pensar en financiar algo con ingresos libres. o sea no esa posibilidad no existe seguimos en la vertiente que

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

únicamente son 8114 y 9329 y yo señalo que después de todos los análisis y los cálculos que yo estuve haciendo lo que yo recomendaría a este Concejo Municipal, es que toman en cuenta que la tasa de la primer porción de esos diez mil que son en el que son 4465 tiene condiciones de créditos bastante favorables que esto va hacer un plan piloto que tenemos que mejorar estructura y un montón de temas internos primero que el financiamiento se haga común máximo hasta 4465.

Porque esto porque conforme entrando la plata y vamos a ver cómo se comporta el siguiente año, podemos ir haciendo lo que yo llamaría un plan piloto vamos viendo cuatro mil millones no los vamos a ejecutar en tres meses eso es mentiras, entonces con el primer tracto que ya ingrese nosotros sabemos que podemos cumplir la obligación anual de eso y no vamos a depender de esas ya no podría ni decirle que bimensuales porque ahora casualmente creo que fue Ginnette que estuvo consultándome de las platas de cómo han venido entrando, y le digo yo mira no hay fechas y creo que todos les he indicado no hay fechas de no hay dos no es mes y medio sino es cuando Hacienda quiera, entonces bajo ese esquema qué pasa si llega la fecha del préstamo del cobro trimestral y no hay plata disponible tendríamos que sacar de recursos libres y eso es imposible, entonces yo tengo que hacer la salvedad el caso, entonces bajo ese escenario estamos hablando de lo que yo de mi parte lo recomiendo el visto bueno por escrito sería sobre esa cantidad y hacer todos los intentos y ver cómo nos va, y si nos va bien seguimos adelante todo es cuestión de una modificación un presupuesto de lo que haya que hacer para alimentar esas partidas eso sería.

Se Adjunta Oficio DHM-69-2018.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUÁPILES-POCOCÍ
Teléfono N° 2710-6560 Fax N° 27107181
HACIENDA MUNICIPAL
Email: m.garita@munipococi.go.cr



Guápiles, 20 de agosto de 2018.

DHM-69-2018.

Dra. Elibeth Venegas Villalobos
Alcaldesa
Presente

Asunto: criterio financiero sobre la posibilidad de un préstamo para obra pública

Respetable señora:

En atención al oficio DA-0946-2018 con fecha 09 de julio, donde se solicita análisis financiero para un préstamo de 10 mil millones de colones destinados a la obra pública, mismo que debe ser revisado y aprobado por el Concejo Municipal como requisito fundamental aunado a su correspondiente reserva presupuestaria, se procede a rendir el siguiente informe:

Alcance del criterio:

Este criterio se limita exclusivamente sobre recursos pertenecientes a la ley 8114 y 9329, con una línea de crédito destinada a la obra pública con base en los giros realizados por el Ministerio de Hacienda, según cronograma anual, en un producto financiero que provea flujos sobre saldos y sobre estos sean calculados sus intereses.

Aspectos que deben ser considerados previo a la toma de decisiones sobre este financiamiento:

a) Tal como ha sido señalado por esta Coordinación de Hacienda en reiteradas oportunidades tanto hacia el despacho de la Alcaldía, así como al Concejo Municipal, se debe entrar en un análisis no sólo de capacidad de endeudamiento, sino de elementos de corte

Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUÁPILES-POCOCÍ
Teléfono N° 2710-6560 Fax N° 27107181
HACIENDA MUNICIPAL
Email: m.garita@municipococi.go.cr



legal, así como la incertidumbre actual en materia de las políticas impuestas por el Ministerio de Hacienda en cuanto a sus flujos de caja y la situación fiscal del país.

Como aspecto importante se puede rescatar que para el presupuesto 2018, la proyección de los ingresos de la Ley 8114-9329, son de ¢ 2.797.328.585,58 con ingresos reales según el corte al mes de agosto alrededor de ¢1.400.000.000 que equivalen al 50% de lo estimado, cuando prácticamente queda un trimestre para la ejecución de todos los proyectos que se financian de esos fondos. Esta situación obedece a los nuevos requerimientos, controles y supervisión sobre la ejecución de los desembolsos realizados, como medidas implementadas por la Tesorería Nacional, en cuanto a la utilización de los fondos públicos.

- b) En este momento los gastos administrativos y de operación de la Unidad Técnica de Gestión Vial, ascienden a los ¢1.000.000.000 aproximadamente, este detalle debe observarse en el entendido que a mayor volumen de obras, requeriría mayor gestión administrativa, por ende más compromisos en carga fija, exigiendo esto altos indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.
- c) Si bien es cierto el servicio de la deuda actualmente es bajo y eso coloca a la Municipalidad de Pococí, con cierta autonomía financiera, tal como recientemente lo señaló la Contraloría General de la República, en el Índice de Gestión Municipal, el aprobar un crédito como el pretendido (¢10 mil millones), disminuiría la capacidad de endeudamiento futuro ante cualquier eventualidad o necesidad y se reafirmaría la dependencia de las transferencias de capital.
- d) La propuesta recibida (resumida en la *Figura 1*) por uno de los oferentes, misma cual que se perfila como la más oportuna para los intereses municipales, expone condiciones de crédito para los ¢10.000.000.000 en dos partes, es decir son híbridas las condiciones del crédito, ofrecen hasta un monto de ¢ 4.465.000.000 por un plazo de 15 años con una tasa de

Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
 GUÁPILES-POCOCÍ
 Teléfono N° 2710-6560 Fax N° 27107181
 HACIENDA MUNICIPAL
 Email: m.garita@municipococi.go.cr



interés (TBP+2.37pp) fija el primer año y ajustable. Como complemento un monto de ¢ 5.535.000.000 a 15 años plazo y una tasa de interés (TBP+3.20 pp) para los primeros tres años y luego TBP+3.45 pp ajustable.

Figura 1

Detalles del Crédito

Descripción	Monto	Observaciones
Monto Pretendido	₡ 10,000,000,000.00	Para Obra Pública en el Cantón
Cuota trimestral	₡ 301,453,854.94	Pago trimestral promedio
Cuota Anual	₡ 1,205,815,419.76	Total que debe reservarse (mínimo, anual para el servicio de deuda)
Forma de atender la deuda		
Fuente de Financiamiento 2019	₡ 2,960,385,300.01	41% del Ingreso Total por Ley 8114-9329
Condiciones del crédito		
Tasa de interés	TBP+2.37 PP	Primer año, ajustable
Tasa de interés	TBP+3.20 PP	Primeros 3 años y luego 3.45 pp ajustable
Comisión de Formalización	1.50%	Incluida en el financiamiento
Comisión por pago anticipado	1.50%	Dependiente el monto del saldo
Requisitos indispensables:	Pagaré y Estados Financieros Auditados	

Fuente: Información de oferentes.

e) Sobre los Estados Financieros auditados: como ya se ha reiterado tanto verbal como por otros documentos, preocupa a esta Coordinación de Hacienda el fortalecimiento de la estructura financiera que permita administrar de una forma adecuada el manejo de esos flujos de efectivo para dar cumplimiento a las exigencias de SUGEF, así como los de la entidad financiera y otros responsables de la fiscalización. Caso contrario las implicaciones futuras a nivel financiero y crediticio podrían ser trascendentales. De igual forma, revisar que otras áreas de la administración se deben robustecer en el momento de la ejecución, control y supervisión de los proyectos que puedan resultar ante la eventual aprobación de un crédito.

f) Finalmente, no obviar que para la consecución de algún financiamiento, se requiere cumplir con los requisitos de las entidades financieras y a su vez tener presente, que para su

Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUÁPILES-POCOCÍ
Teléfono N° 2710-6560 Fax N° 27107181
HACIENDA MUNICIPAL
Email: m.garita@municipococi.go.cr



determinación en cuanto a la mejor oferta se deben seguir los señalamientos indicados en la Ley de Contratación Administrativa y demás normas conexas.

Conclusión:

Si bien es cierto existe una necesidad imperiosa de crear obra pública en las diferentes comunidades del cantón, determina esta Coordinación de Hacienda Municipal que dadas las circunstancias totalmente inestables que atraviesa el país y que se analizan múltiples medidas para el mejoramiento de las finanzas públicas a nivel nacional, lo cual podría implicar reformas legislativas, se debe ser cauto en decisiones sobre deudas a largo plazo.

En este sentido, se provoca propiamente en el Ministerio de Hacienda un panorama incierto, lo que podría afectar las transferencias que sostendrían el pago de este posible financiamiento y por consecuencia se vea obligada la corporación municipal a tomar sus recursos libres para asumir las obligaciones pactadas.

Bajo este último escenario, según el análisis realizado ante la formulación del ante proyecto 2019, es financieramente imposible sumar egresos fijos en las condiciones actuales de la Municipalidad.

Así las cosas, como responsable de las finanzas municipales y el llamado a ejecutar acciones que eliminen la brecha financiera actual, debo señalar que prudentemente el monto máximo por el cual se podrían comprometer los recursos provenientes de la ley 8114-9329, en las condiciones expuestas y aprovechando una tasa de interés razonable recae sobre la oferta presentada por **¢ 4.465.000.000**. Es decir, que sea este el monto máximo a buscar en cuanto a financiamiento, donde conforme ingresen los fondos de las leyes señaladas, se vaya reservando desde el primer tracto y sea este mismo suficiente para cubrir las obligaciones que haya por concepto de amortización e intereses de forma anual.

Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUÁPILES-POCOCÍ
Teléfono N° 2710-6560 Fax N° 27107181
HACIENDA MUNICIPAL
Email: m.garita@municipococi.go.cr



Recomendación:

Se tome como base de análisis de la propuesta, la recomendación de esta Coordinación de Hacienda en cuanto al monto máximo y se tenga como condición invertir en el fortalecimiento de todas las unidades financieras para cumplir con la correcta administración de los posibles fondos, su eficiente ejecución, control y registro dentro del ciclo financiero institucional. Así mismo, descartar cualquier posibilidad de contraer obligaciones con ingresos propios de la recaudación para obra pública, excepto lo anteriormente expuesto con base al edificio municipal, en las condiciones también ya señaladas en el oficio DHM-63-2018.

Sin otro particular,

MBA, Mauricio Garita V.

Coordinador de Hacienda

C.c. archivo/ Ing. Edgar Villareal/Planificación/AF.

Reg. Johnny Vargas Arrieta

Saluda, agradecería Mauricio la información que nos está trayendo sin embargo no quisiera entrar en debate con él, creo que usted no ha entendido cuál es el objetivo este préstamo, este préstamo que se ha estado gestando no es la idea que el banco nos de diez mil millones de colones para nada, no, no, no, no, no por Dios seamos más serios

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

nosotros no podemos ni en seis años gastar diez mil millones de colones okey estamos claros.

Este es un préstamo de transferencia y digámoslo así, porque no necesitamos que el banco nos preste plata no, no queremos entrar en el campo financiero de la del banco no, lo que nos preocupa nosotros es que y es el argumento que ya vaya municipalidades del país han tenido que recurrir nos preocupa es precisamente la pregunta que Ginnette compañero que con cuánta regularidad se le deposita, y si la ley dice expresamente que se tienen que pagar en tal y tal fecha no, eso ha sido una vergüenza que no haya establecido una fecha para girar le los dineros a la municipalidades, y yo le agradezco esto que usted que usted este defendiendo la problemática el gobierno, perdóname que te diga, el gobierno y el banco son del estado y nosotros pertenecemos a un mismo sistema, si el día mañana el mismo estado no tiene dinero para ir a la municipalidad de Pococí ten un gran conflicto aquí por qué es una ley de la república donde se le olvida la estado hacer este los desembolsos necesarios a las municipalidades, y en ese aspecto ahí sí que te quito toda la razón, por qué razón yo sé que te quiere ser muy responsable con este Concejo Pero no se ofrecen estos momentos le debemos más de 20 años de desarrollo al cantón de Pococí y con esto no quiero decir que la municipalidad anterior trabajara mal, no más bien fueron eficientes trabajaron bien y nosotros no hemos ido tan mal este año lo que pasa que tenemos que ir más allá, más allá de los reclamos que por ejemplo hace Eliecer que en Palermo por ejemplo pasaron a la carrera porque así es, porque andamos los equipos de nuestra municipalidad, nuestros empleados en la municipalidad, lo que andamos haciendo un trabajo de bomberos, a la carrera, son paliativos son cosas mal hechas, son tantas las presiones que tiene Guido, que tiene Olger todos los muchachos que están en la 8114 que definitivamente no aterrizan en hacer un trabajo bien hecho.

Por qué razón, porque la presión es muy grande Patricia reclama por la Colonia, yo reclamo por Guápiles centro, el otro por Palermo y el otro reclama por La Rita, entonces esto es una cosa de no acabar, yo lo que les sugiero a ustedes el día de mañana es que aterricemos en ver hasta donde no te tomo responsabilidad directa para hacer trabajos bien hechos, cuando iremos aterrizar ahí en el momento que no te cobremos una empresa una indemnización por haber dejado la carretera Palermo mal hecha, si es que lo hace una empresa privada ahí me comprenden, ahora con todo respeto Mauricio esto no es un préstamo que necesitamos pagar intereses constantemente sobre el monto que nos del banco no, no por Dios ya a usted lo dijo claramente y yo aquí traigo una propuesta bien redactada sobre un proyecto para que los Regidores lo analicen y vean la proyección que nosotros le podemos dar a esta Municipalidad con este préstamo. Explica Ampliamente.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Creo que después hay que sentarse en una mesa de trabajo para ver cuales trabajos se va a nutrir hoy no vamos hacer eso, hoy es el monto después vemos como en que precisamente lo vamos a invertir.

Síndico Juan Luis Gómez Gómez.

Saluda, yo quiero empezar diciéndole a don Mauricio tal vez algo que nunca se lo ha reconocido así mirándolo a los ojos, y yo quiero hacerlo don Mauricio usted es uno de los pocos funcionarios que tenemos que actúan con responsabilidad en esta municipalidad y con profesionalismo y me gusta su estilo es una persona con un perfil humilde con un gran conocimiento y que siempre piensa en que la municipalidad debe permanecer y tener un buen futuro porque todos los funcionarios y los municipalistas dependemos de la municipalidad, me gusta su actitud como funcionario y siempre lo he elevado Mauricio y nunca se lo he dicho.

Quiero decirle a los señores del Concejo que aunque todos quieran volver a ser regidores no todos los nueve regidores van a llegar otra vez hacer reelectos en el próximo proceso 2020 y eso lo digo para que reflexionen y que deben de actuar con responsabilidad, es cierto los problemas que tenemos en todo el Cantón pero querer a año y seis meses adquirir una jarana por ¢10.mil millones y quiero preguntarle a Mauricio por cuantos años serian esos ¢10.mil millones, debemos además de cautelosos responsables y si tienen que estar amortiguando ¢1200. Millones por año eso me preocupa ya está municipalidad ha demostrado que somos incompetentes, no solo en la recaudación, vean el hueco que hubo y que creo que ese hueco es todavía más grande, sino que también tuvimos en la 8114 que apurar y aprobar casi ¢700 millones para alquilar maquinaria para poder repartir el material y no se han terminado los proyectos, recuerden que don Solís va a tener que ir pronto a la Asamblea Legislativa a justificar un gasto de mil millones de colones. Explica Ampliamente.

Reg. Eliecer Araya Brenes.

Yo creo que esto es una empresa, no es una pulpería, y tenemos que trabajar consientes en que estamos, si yo vine aquí para sentarme para ganarme una dieta me haría vergüenza mejor me voy para la casa el pueblo hoy me reclama lo tenemos abandonado si no hacemos algo vamos a salir pero que como entramos, yo veo a don Mauricio él es el que me da los números pero tiene que haber soluciones diez mil millones y es que el banco se los va a dar en un saco, tomen llévense esto y paguen intereses desde que empiecen, si se necesitan ¢1000, ¢2000 millones es lo que el banco va a desembolsar y es por lo

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

que hay que pagar tengo entendido por el dinero que se va desembolsando no por lo que quedo restando ahí, entonces yo no sé cuál es el miedo Explica Ampliamente.

Reg. Ovidio Vives Castro.

Saluda, es un tema que lo hemos conversado ya lo hemos analizado desde hace semanas, yo soy del criterio le dije La vez pasada y abajo y que yo votaría un préstamo en base al estudio técnico que nos presente el funcionario de Hacienda Municipal pues obviamente si hay que ser responsable si estamos haciéndolos yo creo que hemos ido todos aquí muy responsable como que se hace por éste cantón recordemos que en estos momentos pues tan codificado mucho 183 kilómetros de muchos que se representa como ¢2.200.000 colones por kilómetro son casi ¢3.000.000 millones para el 2019 y que este año creo que si nosotros logramos a gestionar nosotros la Alcaldía la Administración y la Junta Vial que se incorporen el sistema del MOPT los otros 1000, 1100 kilómetros que se ésta codificando que se codificaron ya eso va a representarnos 2200 millones más muy posiblemente para que nos pueda ingresar en el 2020 o en el 2021 eso no va a garantizar que de tres mil millones vamos a pasar casi a ¢5000 el 2020 o 2021 según este datos que yo esté manejo y que tengo comunicación con la gente en San José del MOPT.

Ahora bien aquí hay plata en el cantón lo que pasa que aquí no se sabe recaudar así de sencillo yo vengo base días berreando pues con algo ahí que en su momento lo voy a cenar ya un poco más técnico y los voy a halar pues como dicen la atención a los responsables aquí plata que no se cobra, por qué no nos da la gana simplemente y

Ahí sí somos responsables todos y puesto de rótulos 2350 y vuelvo a repetir hoy mañana el lunes y cuántas veces me dé la gana y voy a pedir dentro de pocos días una entrevista con un medio y lo dar a conocer 2350 patentados activos en este cantón que están pagando de 2700 que hay, y Solo en el sistema se registran 297 que están pagando rótulos un poquito más que está pasando conocerte 2000, estamos dejando de perseguir millones de los fondos libres pero no hacemos nada, yo no veo que se cumplan algunas metas de algunos departamentos, claro que plata hay la estamos dejando a la libre entonces tenemos capacidad de pago Claro que sí ahí con esto yo digo tenemos capacidad para ser aún más pero yo creo que muchas veces entremos en un confort. Explica Ampliamente.

Reg. Oscar Garro Rojas.

Saluda, Yo no tengo la oportunidad de tener ese documento en mis manos pero por lo que Mauricio ha leído hay una cosa que me preocupa y es que en el documento lo que hay simplemente es una recomendación sobre el monto de crédito eso está bien desde el punto de vista del análisis financiero pero en la operación del préstamo no se ha hablado nada, y entonces si aquí se va a tomar en estos momentos una decisión con respecto al préstamo si es importante que haya un capítulo de cómo se controla y administra y adónde

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

van destinado los fines y conque propósito y una serie de condiciones que aquí no se están hablando y eso si me preocupa muchísimo o sea que va que se vaya a tomar una decisión hoy con ese hueco, si ahí sí es cierto que se me para el pelo a mí y me vuelvo a sentar mejor, entonces llamo la atención precisamente que no estemos tomando a la ligera este asunto por el fondo en el tema del financiamiento del flujo de la caja del presupuesto Municipal estoy totalmente de acuerdo que necesitamos financiar, y hay también otros aspecto que no está dicho en estudio que ahorita acabo de oír y es que entonces tiene que haber un nuevo renglón en el presupuesto Municipal precisamente por contingencias en el atraso del desembolso de los recursos del estado porque si nosotros tenemos que pagarle al banco hoy y los recursos del estado no han llegado nosotros necesitamos tener en el presupuesto Municipal un renglón de dónde coger ese dinero, porque si no está dicho así entonces de los recursos libres nosotros no podemos tomar dinero para esto pero si lo tenemos establecido así como una contingencia entonces en el presupuesto si se establece eso es lo que quería decir, muchísimas gracias.

Reg. Maricruz Chávez Alfaro.

Con base al documento que está leyendo del señor Mauricio Garita en el punto B donde dice que haciende a pero ahí no está mil millones pero uno ya entiende, y con respecto a la necesidad que tenemos con respecto a este préstamo es obvio que las conclusiones a las cuales se le está llegando las veo bastante obvias precisamente por el defisis que está pasando la misma Municipalidad y con esto también que está obligada para estar desembolsando en forma desproporcional en algunos momentos por las múltiples situaciones que han pasado.

Es obvio que tenemos que tener cuidado de realizar un proceso de este tipo y de cómo se va a ejecutar de cómo se va a ejecutar puesto que bien ahora lo que el compañero Johnny Vargas en la comisión de infraestructura que no es comisión de infraestructura que es de obra pública y de paso que no nos hemos venido para poder consensuar que todos estos proyectos sean en forma general de parte de todos los regidores éste y que veo que son casi ¢10.000.000 y aquí lo que está contemplado el compañero es el Señor Mauricio Garita su ¢4.465.000, millones me hace ver que hay que pensar bastante con respecto a la necesidad y el cuento el préstamo y en cuanto podemos nosotros ir generando porque si hay inestabilidad en los pagos y en los acarreos de los dineros verdad que vea que hasta ahora está llegando al segundo monto verdad de la 8114 de igual manera esto está haciendo una afectación por que vea que todos los todos los proyectos se han parado y todo lo que dicen es no hay plata, no hay plata, no hay plata y como la Lora no hay plata y entonces que pasa que nosotros seguimos en el mismo problema no hay plata no se puede ejecutar proyectos y seguimos en el mismo proceso y no seguimos endeudando para seguir pagando.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Entonces hay que tener mucho cuidado con eso con los tiempos no solamente la forma y el fondo sino con tiempo, porque si nosotros en el tiempo no se nos dan unos dineros, o no se nos giran los dinero en tiempo como corresponde, como dice compañero Garro hay un dinero que tiene que estar ahí, para hacer el pago respectivo, si no entonces no vamos a seguir intentando y endeudando y eso va a seguir confiando hace más en lugar de hacerse más pequeño problema se basa el más grande, entonces debemos de tener cuidado con el monto que vamos a pedir qué proyecto se van a ejecutar y cómo se va a ser el proceso con respecto a esto o sea con respecto a estos a este préstamo y los diferentes formas en cómo le vamos a trabajar porque si van a decir no a esa hora estoy ahí perdónenme a dónde estamos reflejados nosotros en proyectos y para mí es un momento importante porque nosotros tenemos que direccionar ahí si eso sería señor presidente.

Reg. Pdte Freddy Hernández Miranda.

Compañeros lo que llaman todos los sinopsis del tema del préstamo una forma de garantizar activar la economía en un país, en este caso el Cantón nuestro es a través de la obra pública porque, porque tiene que converger empresas privadas donde generan empleo pagan impuestos y ahí otros todo lo que usted quiera agregar el estado costarricense por muchos años ha trabajado la obra pública a través de deuda, a través de préstamos, es de hecho si el estado no podría ser la ampliación de la ruta 32 de Río Frío hasta Limón, nosotros no podríamos intentar hacer el edificio municipal sin préstamo, porque no tenemos esa reserva nosotros no somos un banco el estado, ahora que hay un representante del banco y él me va a entender perfectamente nosotros no nos miden porque tengamos un superávit nos miden por la capacidad ejecución entonces qué hay que trae el contexto el tema aquí vuelvo a lo mismo la ruta 32 queremos una ruta alterna a Oreamuno eso tiene que ser a través de un préstamo de estado.

Hace alrededor de 7 años, 5 años se firmó entre jefes de estado sumamente vertical un préstamo de estado a estado con China y Costa Rica eso tenemos que pagarlo no está ministración las próximas dos, tres, cuatro administraciones el problema del Estado ha sido incapaz de ejecutar que ahí en un aporte que han dicho algunos compañeros que hay que prepararnos para la ejecución del mismo hay que hacer una unidad ejecución solamente para ejecutar ese monto. Explica Ampliamente.

Reg. Johnny Vargas Arrieta.

yo no quiero que Mauricio me vea así como como el ogro que le está volando filo, no para nada lo que me preocupa con Mauricio es que no nos trajo los escenarios financieros reales de esta municipalidad precisamente don Ovidio lo dijo de que no lo bota sin los

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

escenarios que usted está planteando y perdóneme que lo cierto que batir con usted, usted no lo dijo por ejemplo en el año 2022 tenemos cinco mil millones por ejemplo que no están siendo probados todavía por el MOPT estoy de acuerdo, entonces 5000 millones la proyección porque aquí estamos hablando de proyecciones y en ningún momento señor presidente quiero tomar sus palabras como mías esto es un préstamo no es una transferencia capital dónde vamos a pagar interés por lo que vayamos ejecutando. Explica Ampliamente.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Cuando yo veo un préstamo de ¢7535.000, ¢925 millones anuales da 77 millones mensuales, no estremos la misma transferencias, es decir lo podemos bajar Tampoco la agresión es lo que yo siempre indico es decir lo podemos bajar a ¢7535 millones que trae el señor del Banco Nacional y podríamos manejar un monto, creo que se montó o el de ¢5535 millones también ese todavía más manejable no hay ahora podríamos ponernos de acuerdo ya en el monto.

Sr. Mauricio Garita V.

Nada más para hacer dos aclaraciones, cuando don Jhonny se refiere al tema que talvez no tengo claridad del producto, decirle a don Jhonny que soy exfuncionario del Banco Nacional y si tengo claridad de los productos financieros lo acabo de confirmar con Cristian a no ser que yo me haya desactualizado, le decía yo a don Cristian que si se acordaran diez mil millones que es el escenario que anda en el aire o el monto que sea la firma del pagare se hace por el monto total, entonces el monto total va directo al estado financiero, lo que quiere decir que si son diez mil, diez mil quedan y más si vamos a un estado financiero auditado, entonces aunque gastemos mil nuestro pasivo al largo plazo va a decir diez mil, entonces es un tema contable que debe de estar muy claro.

Y segundo lo que expuso don Oscar de la contingencia, la contingencia no podría existir porque ya lo aclare que no hay forma de agarrar de ingresos libres para tener una contingencia para el préstamo, estos son dos detalles que quería aclarar nada más.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Está muy bien la aclaración de hecho es así, en la mesa de trabajo es donde vamos a sentar precisamente el ingeniero de la Unidad Técnica y demás para ver todos esos detalles que podría servirnos perfectamente lo que indica el señor Garro de fondos de contingencia que después no vamos a estar comprometiendo jamás recursos libres. Don Cristian ustedes en la formulación de este tipo de proyectos deben de tener cuando llega un órgano colegiado político, me imagino que ustedes tiene bastante experiencia con

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

todas esas discusiones más bien yo creo que en discusión aquí son hasta suaves porque voy a poner de ejemplo a Juan Luis que es pelioncillo si yo tengo Claro que hay gente que tiene esta reflejado esas obras eso es a dónde vamos es la principales a veces peleas pero la única forma a veces decía Pitico Alfaro la única forma de coger una mina es que hay que inyectarle invertirle otra mina entonces una con otra entra en una dinámica que una cosa hace que la otra se oxigene.

Sr. Cristian Muñoz (Banco Nacional de Costa Rica).

Saluda, Mi nombre es Cristian Muñoz yo soy ejecutivo asignado a la municipalidad de Pococí ya desde hace dos años, entonces de hecho recibiendo los como clientes empezamos a discutir este tema del crédito hace ya algún tiempo atrás, sí desde luego hoy queríamos que estuviera todo el grupo que normalmente traemos el Banco Nacional tiene un programa especial para municipalidades y ya lo decía usted pues precisamente por todas estas oportunidades comerciales que nacen y que lógicamente es nuestro negocio, entonces Don Braulio y el Gerente de la oficina normalmente nos acompaña ese es el grupo con el que hemos estado tratando y recientemente se incorporó la unidad de crédito que es representada por Don Luis Morales que estuvieron una de las sesiones pasadas atendiendo las consultas de ustedes, pues hoy precisamente estoy a su disposición precisamente por si tienen alguna consulta sobre el trámite, quería pues resaltar algunas de las observaciones que han hecho y unirme tan bien como ciudadano a la preocupación que existe en el cantón de dale un empuje principalmente en Obra Pública que es lo que se refleja lo que más lo que más se nota cuando se ejecutan obras.

Hemos trabajado con otra municipalidad de la zona como Limón y Sarapiquí que me tocó atenderlos es que el recientemente terminaron sus obras o están en ese proceso ya ejecutando una porción muy importante de esos recursos, ustedes le dirán bueno ustedes ya tienen las ofertas las han estaba analizando si importante recalcar que logramos que ¢4465 millones se rescataron con una tasa muy favorable que se negoció precisamente a inicios de este proceso y hemos logrado que eso recursos conserven esa tasa por eso las ofertas hemos venido colocando ese monto por aparte y el restante dependiendo de lo que ustedes requieran o lo que consideren que van a ocupar le decía a don Mauricio que el crédito pueden hacerlo por partes, lo pueden hacer de un solo completo los diez mil millones hay una ventaja y una desventaja, que sería bueno que ustedes la consideraran y qué y que vengo a resaltar si aprueban los diez mil millones de una vez igual no se va a pagar por los diez mil millones de entrada se va a ir pagando sobre los recursos que se van girando pero la ventaja que tiene hacer algo así es que nos reservamos ya las condiciones que están en oferta si lo hacemos por partes empezamos que se yo cinco millones o cuatro mil que ya hay con recursos o tasa a barata, esa es una primera etapa cuando vengam por la segunda no sabemos qué condiciones vamos a tener esa es una de las condiciones que sería bueno que analicen en las decisiones que ustedes vayan a

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

tomar, decirles que la ejecución de ese proyecto los proyectos que se vayan a ser ustedes son los que tienen que decirnos cuáles son y en qué tiempo van a ejecutarlos, para nosotros programas todos los desembolsos lógicamente esa cantidad pues va a requerir de un tiempo importante el banco como administrador de fondos públicos, tenemos la responsabilidad también de analizar esa capacidad ejecutar se va a llegar un momento en donde pasado este proceso de la aprobación de ustedes de la oferta nosotros entremos ya a trabajar de manos con ustedes para analizar cómo se va a ejecutar todo eso porque esto es como en la primera etapa, en donde luego nosotros tenemos que responsablemente es decir y recomendar que financieramente y técnicamente ese crédito es viable, y no lo podemos hacer solamente viendo números, tenemos que involucrar a todos, a todas las dos instituciones en ese análisis los estados financieros ahora toman mucha importancia antes nosotros pues básicamente con la aprobación de la Contraloría sacábamos el crédito sin necesidad de hacer mucho análisis de la parte financiera, hoy no, hoy nos están obligando a que analicemos los estados financieros y ya y empieza ese estira y encoge deber que se tiene que ajustar que no cómo está la situación y porque es la fotografía que vamos a tener nosotros para tomar esa decisión y decir que financieramente es viable, y la parte técnica viene de la mano con todo ese cronograma que se vaya a ser, entonces eso es un es el panorama ustedes me dirán que consultas pues mucho gusto les atenderemos.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Tengo una rápidamente de ese préstamo pregunto, se puede hacer eso también para gasto administrativo para contratar una unidad, para diseños o demás no solamente para obra.

Sr. Cristian Muñoz (Banco Nacional de Costa Rica).

Si no lo tenemos la posibilidad de hacerlo, obra pública.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Estoy claro que está financiado por una ley que no permite eso, pero eso Tal vez al pasar podría jugarle al sistema pero está bien mi modo, habría que pulsearla.

Sr. Cristian Muñoz (Banco Nacional de Costa Rica).

Es fiscalizado precisamente.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Por su puesto, y es de la Ley 8114 que no permite, don Cristian son cinco mil quinientos millones de préstamo, pasados a la Municipalidad, no es conforme vamos mordiendo, ojo es préstamo puro.

Participan de la Palabra.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.
Síndico Juan Luis Gómez Gómez
Reg. Patricia Aguilar Araya
Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.
Reg. Maricruz Chaves Alfaro.

Por mayoría de 8 Regidores Presentes, SE ACUERDA: Para solicitar el préstamo formal al Banco Nacional de Costa Rica por un monto **¢5.500.000.000** (cinco mil quinientos millones esto a un plazo de quince años, el plan de inversión y de infraestructura de obra Pública mantenimiento, esto más gastos de formalización, dice tasa de interés pasiva del Banco Central de Costa Rica al 3.2 a los primeros tres años y 3.45 ajustable de acuerdo a la periodicidad de las cuotas, la comisión de la formalización es de 1.5 incluido dentro de la misma forma de pago cuotas periódicas niveladas ajustables vencidas trimestrales incluyendo principal intereses y desembolso de acuerdo al plan de inversión garantía pagare suscrito por la Municipalidad sujeto a la aprobación por parte del Concejo del plan de inversión y obras, Autorizar a la Alcaldía para hacer lo que corresponda. Se Dispensa del trámite de Comisión.

ACUERDO N°1980-1

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Sacar acuerdo para una invitación a un congreso por la señora Nora Barrero, que hizo en la tarde tanto a la señora Chaves Alfaro, como a la señora Sequeira y a la Señora Aguilar Araya, para el día martes y miércoles en Siquirres.

Por mayoría de 8 Regidores Presentes, SE ACUERDA: Se Acuerda Aprobar Viáticos y Trasportes a las regidoras Maricruz Chaves Alfaro, Ginnette Sequeira Granados, Patricia Aguilar Araya los días 28 y 29 de agosto 2018, para congreso en Siquirres.

ACUERDO N°1981

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Se conoce nota para este Concejo suscrita por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos. Alcaldesa Municipal, dice:

Sra. Alcaldesa: Elibeth Venegas Villalobos

Me parece muy importante este tema para bien del Cantón respecto al préstamo de obra pública porque acá los ciudadanos necesitan de verdad que tomemos una decisión, y con respecto al edificio Municipal, también en actividades del Cantón tenemos una compra directa.

DACM-0225-2018.

Asunto: Se solicita Adjudicar y acuerdo de pago.

Adjunto a la presente encontrarán copia del expediente el cual consta de 36 folios, correspondiente a la Compra Directa N° 2018-CD-000163-CL01, Concierto de la Sonora Santanera a las Madres de Pocod, solicitado por la Dra. Elibeth Venegas Villalobos

A la hora de la apertura se recibió oferta del señor:

Luis Salazar Kauffmann, por un monto de la oferta de ¢9.750.000,00 (nueve millones setecientos cincuenta mil colones exactos).

De acuerdo al análisis y revisión del proceso, por parte de la Dra. Elibeth Venegas Villalobos alcaldesa de la Municipalidad de Pocod, determino que el señor: Luis Salazar Kauffmann, cumple con lo solicitado en el cartel, oficio visible en los folios N° 34.

Por Tanto

Se le solicita al Concejo Municipal, se autorice a la señora Alcaldesa a pagar al señor Luis Salazar Kauffmann, por un monto de ¢9.500.000,00 (nueve millones quinientos mil colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente, por recomendación de la Dra. Elibeth Venegas Villalobos Alcaldesa.

Por mayoría de los regidores presentes de 7 votos a favor y 1 en contra, SE ACUERDA: Se Autoriza a la Sra. Alcaldesa a pagar al señor Luis Salazar Kauffmann, por un monto de ¢9.500.000.00 (nueve millones quinientos mil colones exactos) monto que se ajusta de acuerdo al contenido presupuestario existente, Compra Directa No. 2018-CD-000163-CL01. Dispéñese del trámite de Comisión. Acuerdo definitivamente Aprobado. La Regidora Patricia Aguilar Araya vota en contra.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Talvez sería importante señora Alcaldesa que en las próximas sesiones traiga un informe de todo ese tema.

Sra. Alcaldesa Elibeth Venegas Villalobos.

Claro con mucho gusto.

Síndico Juan Luis Gómez Gomez.

Yo quiero felicitar a la persona que participaron en la creación de este evento yo no lo voy a juzgar definitivamente el que disfruto eso fui yo pero sí quiero hacer una recomendación a la señora Alcaldesa, cuando se manejan fondos públicos por la cuestión de la transparencia señora Alcaldesa usted debe de traer a bien todos los aportes que hicieron las diferentes instituciones y debiera quedar grabado en actas porque hay que tener mucho cuidado compañeros. Yo la entiendo bien esos mil doscientos vienen siendo entre seiscientos y setecientos mil colones si los multiplicamos por quinientos sesenta que esta el valor del dólar y esos datitos debiesen quedar grabados porque entendemos que ese dinero entro a la cuenta eso se presentó para el próximo año o sea así es que deben funcionar las Municipalidades a cómo funcionan las juntas de educación y cómo funcionan las juntas administrativas estamos de acuerdo con eso tuve la oportunidad de manejar un poquito de presupuesto en treinta años de trabajar en educación y uno maneja esos términos, así como paso con fantasía navideña que no vuelva a repetirse. Que por favor la gente que coopera que el Colono que esto por favor documéntenlo eso sería.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Por eso yo me adelanto a pedir el informe que si es importante porque ahora me está diciendo la Alcaldesa que no es mil doscientos cincuenta, si no eran dos mil doscientos cincuenta que son alrededor de millón trescientos me imagino que anda por ahí, entonces ahora si calza más, entonces señora Alcaldesa que en la próxima sesión nos traiga el informe para que todos estén claro.

Reg. Oscar Garro Rojas.

Gracias señor Presidente, usted menciona la solicitud para que se haga un informe con relación a este evento, yo entiendo entonces que es un informe contable o sea donde nos van a mostrar toda la documentación que respaldan las erogaciones, pero yo quisiera demás que en ese informe se mencione puntualmente porque los aportes que las

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

empresas estén dando como patrocinio no lo están sacando de su bolsillo porque si, sino lo están haciendo como un adelanto del pago de algún impuesto y ahí tiene que quedar dicho en ese informe este aspecto porque no es simplemente un regalo eso, eso tiene que quedar muy claro en el informe, muchísimas gracias.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Talvez Alcaldesa precisamente esas solicitudes, que vengan en el informe que fue lo que indica el señor Garro o fue a través simplemente donación o pago en especie, tengo entendido que Gallo por eso puso muchas vallas y todo que ponían pero se lo trasladaban directamente a ellos.

REZONAMIENTO DE VOTO:**Reg. Patricia Aguilar Araya.**

Como le externe el día que se hizo la modificación presupuestaria donde venía ese rubro para la celebración del día de la madre no lo voto por el tema del déficit, no lo voto con esos términos y también al no traerse un informe tan contemplado al día de hoy y no está claro cómo se utilizaron todos los dineros, ni tampoco se dice si va hacer exento después el comercio con eso entonces es una justificación, muchas gracias señor Presidente.

ACUERDO N°1982

Se conoce el asunto Financiero sobre la posibilidad de un préstamo infraestructura Construcción del Edificio Municipal de Pococí.

Se Adjunta Oficio DHM-63-2018, presentado por Mauricio Garita V, Coordinador de Hacienda Municipal de Pococí, el mismo como sigue:

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
 GUÁPILES-POCOCÍ
 Teléfono N° 2710-6560 Fax N° 27107181
 HACIENDA MUNICIPAL
 Email: m.garita@munipococi.go.cr



Guápiles, 05 de julio de 2018.

DHM-63-2018

Dra. Elibeth Venegas V.

Alcaldesa

Presente

Asunto: Detalle de información sobre posibles financiamientos

Respetable Señora:

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
 ESPACIO DE LA ALCALDESA

ENTREGADO POR
 NOMBRE: _____ FIRMA: _____
 NOMBRE: _____ FIRMA: _____
 NOMBRE: _____ FIRMA: _____
 NOMBRE: _____ FIRMA: _____
 FECHA: 05/07/18 HORA: 3:05pm

En atención a su solicitud de brindar datos claros y simplificados sobre las posibilidades de contraer algún tipo de financiamiento le detallo lo siguiente:

1. Sobre el edificio municipal: para este proyecto se indica en la figura 1, la forma detallada y las condiciones de la misma.

Figura 1

Descripción	Monto	Observaciones
Monto del Préstamo	₡ 2,200,000,000.00	Para Edificio Municipal
Cuota trimestral	₡ 54,024,970.51	Pago trimestral promedio
Cuota Anual	₡ 216,099,882.04	Total que debe reservarse (mínimo, anual)
Forma de atender la deuda		
Monto Financiado de Ingresos Libres	₡ 120,000,000.00	Anual
Monto Financiado con Obras Públicas	₡ 96,099,882.04	Anual
Condiciones del crédito		
Tasa de interés	TBP+3.20 PP	Primeros tres años
Tasa de interés	TBP+3.45 PP	Siguientes años, ajustable a la periodicidad
Comisión de Formalización	1.50%	Incluida en el financiamiento
Comisión por pago anticipado	1.50-2%	Dependiente el monto del saldo
Requisitos indispensables:	Pagaré y Estados Financieros Auditados	

Fuente: Auxiliares de la Hacienda Municipal-18

Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUÁPILES-POCOCÍ
Teléfono N° 2710-6560 Fax N° 27107181
HACIENDA MUNICIPAL
Email: m.garita@munipococi.go.cr



Tal como se puede observar en la figura 1, solicitando un principal de 2.200 millones de colones, destinado a la construcción del edificio municipal. Con cuotas trimestrales de aproximadamente 55 millones de colones. Según la tabla de amortización proporcionada por el banco para el primer año el gasto total ronda los 220 millones de colones.

Analizando la situación financiera en que se encuentra la municipalidad, la única forma de contraer un endeudamiento de esta magnitud, es tomando todos los flujos actualmente destinados al gasto de alquiler que suman aproximadamente 120 millones de colones y tomar de las fuentes que normalmente financian obra pública el monto de 100 millones de colones.

Así mismo, para lograr esta combinación de fuentes de ingresos para atender el financiamiento, se hace indispensable contar con un periodo de gracia de al menos un año natural, porque resultaría imposible mantener la carga fija por alquiler y egresos por concepto de una obligación a largo plazo.

Finalmente, tener presente el costo de oportunidad que representa en cuanto a la asignación de proyectos la separación del fondo de la obra pública, para destinarlos a la construcción del ansiado edificio municipal.

2. Sobre el financiamiento para obra pública:

Sobre este particular, es preciso señalar que ya se cuenta con el monto del desembolso total proyectado para el año 2019, proveniente de la ley 8114 y su reforma por medio de la ley 9329. El monto señalado según la certificación del gobierno central es de € 2.960.385.300,01 con desembolsos bimensuales.

Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ
GUÁPILES-POCOCÍ
Teléfono N° 2710-6560 Fax N° 27107181
HACIENDA MUNICIPAL
Email: m.garita@municipococi.go.cr



En este sentido con las ofertas recibidas para el préstamo se tiene una que mantiene condiciones pactadas anteriormente hasta un máximo de € 4.465.000.000 (TBP+2.375) que requiere una reserva anual de recursos por un monto de € 523.795.891,04.

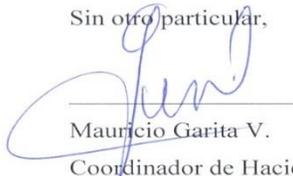
Para la otra parte de € 5.535.000.000 que posee otras condiciones de crédito con una tasa básica pasiva + 3.20% para los primeros tres años y TBP+3.45% para el resto. El monto anual de reserva es de €682.019.528,71.

En ese sentido, la reserva total de los recursos partiendo del hecho que se asuman ambos créditos, la carga financiera ascendería €1.205.815.419,75 lo que es equivalente al 41% del aporte anual. Se debe tener presente al respecto, la carga fija que contiene la operación de la Unidad Técnica de Gestión Vial y la regularidad, así como la seguridad de los desembolsos por parte del gobierno central, como ya lo ha indicado esta Coordinación de Hacienda.

3. Sobre los requisitos del préstamo:

Tal como ya se ha reiterado tanto verbal como por otros documentos, preocupa a esta Coordinación de Hacienda el fortalecimiento de la estructura financiera que permita administrar de una forma adecuada el manejo de esos flujos de efectivo y dar cumplimiento a las exigencias de SUGEF, caso contrario las implicaciones futuras a nivel financiero y crediticio podrían ser trascendentales.

Sin otro particular,


Mauricio Garita V.
Coordinador de Hacienda
C.c. archivo



Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón

Receso: 19:01 a 19:14.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.

Reg. Jhonny Vargas Arrieta.

Vieran que yo no estoy preocupado se aprueban 2000 también, no estoy preocupado porqué, porque todo es una experiencia todo esto es un laboratorio en las comunidades cuando ustedes se den cuenta de lo que representa este laboratorio en la en las comunidades. Yo hoy venía dispuesto a que si el Concejo Municipal con todos y no es que quiera ser insistente en este tema, no quiero ser insistente en ese tema, ni quiero molestar susceptibilidades de ningún tipo yo me he dicado investigar otras municipalidades están ahora luz de nosotros, y nosotros parece mentira somos la tercer Municipalidad el país atrasada en este tipo de cosas, entonces hoy venía yo dispuesto óigame compañeros si el prestamillo era por dos mil millones últimamente que saliera así un entuerto pero vale la pena, porque, porque un paso más hacia delante, lo que no me gusta retroceder y eso iba hacer que diéramos un paso adelante para ver la transformación que podemos dar en una Municipalidad sin financiamiento con una Municipalidad con financiamiento y ya no quiero hablar más.

Reg. Pdte. Freddy Hernández Miranda.

Lo importante es que todo mundo está acuerdo en el préstamo, yo siempre parto de lo que por lo menos un poquito de más está acuerdo entonces es importantísimo no hay discusión aquí que no se quiera, Creo que la propuesta que más cabemos y se nos ajusta más a la medida para solicitar el préstamo formal al Banco Nacional de Costa Rica.

Por Mayoría de 8 Regidores Presentes, SE ACUERDA: Con base a la recomendación y el análisis financiero del señor Mauricio Garita Coordinador de Hacienda aprobar el préstamo por ₡2.200.000.000.00 (Dos mil doscientos millones de colones para la Construcción del Edificio Municipal de Pococí. Autorizar a la Alcaldía para lo que corresponda. Se Dispensa del trámite de Comisión.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTIDOS MINUTOS SE LEVANTA LA
SESIÓN

F-FREDDY HERNÁNDEZ MIRANDA
PRESIDENTE MUNICIPAL

F-GUILLERMO DELGADO OROZCO
SECRETARIO MUNICIPAL

C/c: SRS. REGIDORES, OTROS, ARCH.

“Siempre apoyando el Desarrollo del Cantón”.